DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: ***384.268***

A: ***GOBERNACIÓN DE CORDILLERA***

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 384.268, para el suministro de CAJONES FÚNEBRES - PLURIANUAL garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 10.500.000 (Guaraníes diez millones quinientos mil) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de junio de 2021.

Nombre LUIS Alberto Pont Torres

En calidad de Proveedor: Propietario

Firma: Luis Alberto Pont Torres

FUNERARIA LUPOT
Eusebio Ayala

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de FUNERARIA LUPOT

HOJA DE SEGURIDAD ANEXA 10260308

MARTA GRACIELA PARQUET FLECHA
Notario y Escribano Público
Reg. Nº 177
Juan E. O'Leary e/ Intendente Ortiz
y Mcal. Estigarribia Tel.: (0511) 242381
Caacupé - Paraguay